

# PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO SOCIOCOMUNITARIO

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 05/04/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento MIDE: 11/04/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Atención familiar, escolar y comunitaria	Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mª Elena Parra González</li> </ul>			Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. C/ Cortadura del Valle s/n 51001 Ceuta Despacho nº 1. Correo electrónico: elenaparra@ugr.es Teléfono: 956526202		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Los horarios actualizados pueden ser consultados en las siguientes direcciones:  <a href="https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial">https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial</a> <a href="http://www.ugr.es/~mide/">http://www.ugr.es/~mide/</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Social					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Por su carácter holístico en su concepción tiene una relación estrecha con la mayoría de las que configuran el currículum de educación social. En todo caso, debe actuar como elemento mediador y consensuador de relaciones entre las partes que actúan en el Sistema Educativo. Es aconsejable poseer conocimientos de Educación Social, así					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



como las técnicas de trabajo y formación de grupos y aspectos básicos de dinámica de las organizaciones.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Mediación: aspectos generales. Principios de la mediación. Modelos de mediación y gestión de la convivencia. Ámbitos de aplicación de la mediación. Mediación familiar, social y comunitaria.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- **Competencias Transversales:** CT2,CT3,CT4,CT6,CT7,CT9, CT10,CT11
- **Competencias Generales:** CG1, CG3, CG4, CG6, CG7.
- **Competencias Específicas:**
  - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.
  - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
  - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
  - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
  - Promover procesos de dinamización cultural y social.
  - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
  - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
  - Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
  - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
  - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas.
  - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- Promover procesos de dinamización cultural y social.
- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO:

- Tema 1. Mediación: aspectos generales.
- Tema 2. Principios de la mediación.
- Tema 3. Modelos de mediación y gestión de la convivencia.
- Tema 4. Ámbitos de aplicación de la mediación
- Tema 5. Mediación familiar, social comunitaria.



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aclans, A. (1993). *Cómo utilizar la mediación para resolver conflictos en las organizaciones*. Barcelona, España: Paidós.
- Alfonso, M. (2008). La Mediación Familiar en España, Concepto, caracteres. *Anales de la Facultad de Derecho*, 25, 55-76.
- Barreiro, T. (2000) *Conflictos en el aula*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Bazerman, M.H. y Neale, M. A. (1997). *La negociación racional en un mundo irracional*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
- Bodnar, P. D. (2000). *Manual de Mediación*. Córdoba: Ed. La Cañada.
- Bodnar, P. D. (2001) *El Mediador en la Comunidad*. Córdoba: Ed. La Cañada.
- Boqué, MC. (2005). *Tiempo de mediación: una propuesta metodológica para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar*. Barcelona, España: CEAC-Planeta.
- Blanco, M. (2009). *Mediación y Sistemas Alternativos de Resolución de Conflictos Una Visión Jurídica*. Madrid, España: Editorial Reus.
- Brandoni, F. (coord.). (1999). *Mediación Escolar. Propuestas, reflexiones y experiencias*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Constantino, C. y Merchant, C. (1997). *Diseño de sistemas para enfrentar conflictos*. Barcelona, España: Ediciones Granica.
- De Armas, M. (2003). La mediación en la resolución de conflictos. *Educación*, 32, 125-136.
- Del Rey Gómez, M. (2012). Punto de encuentro familiar, una transición hacia la mediación intrajudicial. *Revista de Mediación*, 33-38.
- Diez, F. y Tapia, G. (1999). *Herramientas para trabajar en Mediación*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós.
- Ertel, D. (2000). *Negociación -Compilación-* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Marta Edna Suarez, Eudeba.
- Fernández, I. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. Madrid, España: Ed. Narcea.
- Font, A. *Negociaciones*. (1997). *Entre la cooperación y el conflicto*. Barcelona, España: Grijalbo S.A. Ediciones.
- García, G. (2012). La Mediación. Un Reto Pendiente en nuestra Sociedad. *TSMU Revista de Trabajo Social*, 26-40.
- García, M. (2002). La Mediación Familiar y su práctica profesional. *FAM*, 25, 91-107.
- Girard, K. y Koch, S. (1997). *Resolución de conflictos en las escuelas. Manual para educadores*. Barcelona, España: Granica.
- Herrera, D. (coord.) (2001). *Conflicto y Convivencia en la Escuela. Perspectivas*. IPC. Medellín, Colombia: Medellín.
- Herrera, D. (2001). *Convivencia y Conflicto: Caminos para el aprendizaje en la Escuela*. IPC. Medellín, Colombia: Medellín.
- Highton, E, y Alvarez, G. (2004). *Mediación para resolver conflictos*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Ad Hoc.
- Ianni, N. y Perez, E. (1998). *La convivencia en la escuela. Un hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Jares, X. (1992). *Educación para la Paz*. Madrid, España: Popular.
- Martín, M.A. (Coord). (1995). *Teoría y Técnica de Mediación y Conciliación. Introducción a la Resolución de Conflictos*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Interoceánicas S.A.
- Martínez, D. F. (1999). Tesis de la Maestría Interdisciplinaria en Administración y Resolución de Conflictos para la formación de negociadores y mediadores, U.N.N.E, Los conflictos en las instituciones Educativas: Hacia una nueva visión en la administración y resolución de conflictos en las instituciones Educativas. Resistencia, Chaco, Trabajo no editado.



- Mnookin, R., Kolb, D., Rubin, J., Benjamin, J., Horowitz, S., López, N. y Garat, S. (1997). *Mediación. Una respuesta interdisciplinaria*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Moreno, A. (2000). La mediación empresarial . *Revista de Derecho Privado*, 957-986.
- Munduate, L. y Martínez, J. M. (1999). *Negociación y conflicto*. Madrid, España: Ed. Pirámide.
- Porro, B. (1999). *La Resolución de Conflictos en el aula*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós.
- Redorta, J. (2006). *Emoción y Conflicto* . Madrid, España: Paidós.
- Redorta, J. (2007). *Como analizar los conflictos*. Barcelona, España: Paidós.
- Rosenberg, B. (2000). *Comunicación no violenta*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Urano.
- Rozenblum, S. (1998). *Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente*. Buenos Aires, Argentina: Aique.
- SITNISKY, M. (1985). *De la negociación*. Buenos Aires, Argentina: Ergonauta.
- SUARES, M. (1996). *Mediación, conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Quilmes, Argentina: Paidós.
- Torrego, J. C. (coord.). (2000a). *Mediación de conflictos en instituciones Educativas*. Madrid, España: Narcea.
- Torrego, J.C. (coord) .(2000b). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid, España: Narcea.
- Torrego, J.C. (coord). (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona, España: Graó.
- Ury, W. (2000). *Alcanzar la Paz*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós.
- Wastzlawick, J. Jackson, D. (1997). *Teoría de la Comunicación Humana*. Barcelona, España: Herder.

#### ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.todosobremediacion.com.ar>  
<http://didacticayorganizacionescolar.blogspot.com>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo).
- Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados e invitadas.
- Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo).
- Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Seminarios.
- Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual).
- Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.
- Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).
- Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.
- Tutorías académicas.
- Descripción: Reuniones periódicas individuales y grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.



## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.
- El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
- La calificación global de la evaluación continua corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: 40% trabajo práctico y 60% prueba teórica. Para la convocatoria extraordinaria este sistema corresponderá a una prueba tipo test (50% de la calificación, donde se evaluarán contenidos teóricos y prácticos) y preguntas breves (50% de la calificación, de contenido teórico).
- La calificación de la evaluación única final consistirá en una prueba tipo test (50% de la calificación, donde se evaluarán contenidos teóricos y prácticos) y preguntas breves (50% de la calificación, de contenido teórico).
- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016
- En esta materia se emplearán los siguientes criterios e instrumentos:

### CRITERIOS:

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase obligatoria, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

### INSTRUMENTOS:

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas: 60% de la calificación global.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates: 25% de la calificación global.
- EV-I3. Escalas de observación y registro sobre la participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia: 10% de la calificación global.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios: 5% de la calificación global.

### ASPECTOS A EVALUAR

- La asistencia es obligatoria para los alumnos de evaluación continua (máximo de 4 faltas).



- Participación en clase.
- Realización de prácticas.
- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
- Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas).
- Esfuerzo y superación personal.
- Actitud reflexiva.

#### PROCEDIMIENTOS

- Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso. Exposición en clase de actividades y proyectos.
- Fichas de recogida de información individual de los alumnos.
- De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. A los alumnos con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía de orientación al profesorado de estudiantes con discapacidad física y/u orgánica o con necesidades educativas especiales (NEE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.
- Criterio: Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- Instrumento: Pruebas escritas de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

